



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 76	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-53/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE TECNOLOGIA		UNIFICACIÓN DE CARGAS E INSTALACIÓN DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL FONAT	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 10 DE NOVIEMBRE DE 2021			
FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ					
<p>Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:</p>					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	54399	C/U	UNIFICACIÓN DE CARGAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: 1.1 Construcción de acometida de enlace entre servicio normal (CAESS), transferencia automática y generador. 1.2 Suministro e instalación de protección de 200 A/2P en gabinete NEMA 1, para carga a unificar. 1.3 Trámites con distribuidora de energía (CAESS) por incremento de carga, factibilidad, planos y presupuesto.	\$3,796.07	\$3,796.07
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, DEBERÁ DE REALIZAR LA UNIFICACIÓN DE CARGAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO, EN LAS INSLTACIONES DEL FONAT EN LA DIRECCIÓN : 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, DEBERÁ DE REALIZAR LA UNIFICACIÓN DE CARGAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DIAS HABILES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SECCIÓN III-ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, NUMERAL 3.2</p> <p>4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL ITEM ADJUDICADO, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CHEQUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 07/100 DOLARES****			\$3,796.07
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ SUMINISTRANTE		